

PROMOCIÓN:

“Gana 10,000 Puntos al recargar desde tu Banca Móvil”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, o mensaje de texto y realicen al menos 1 compra de recargas electrónicas o de paquetes de internet del **01 al 30 de junio de 2025**. Para participar, la recarga o recargas que el cliente compre, deben ser pagadas con su tarjeta de crédito o cuenta bancaria.

La promoción tiene **3 ganadores** autorizados. **El ganador será acreedor de 10,000 Puntos BAC**, los cuales se acreditarán a la tarjeta de crédito o cuenta bancaria que utilizó para comprar su recarga. La oportunidad de participar está ligada al usuario activo que recibió el e-mail, mensaje o notificación. Para participar, los clientes pueden comprar recargas de aire o paquetes de internet de cualquier monto.

El ganador será elegido de forma aleatoria entre todos los clientes que hayan recargado utilizando su tarjeta de crédito o cuenta bancaria durante las fechas establecidas.

El sorteo se hará al finalizar la promoción y premio será acreditado en los próximos 30 días después de finalizar la promoción. Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC.

Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a realizar un mínimo de 1 compra de recargas desde Banca Móvil con tarjeta de crédito. No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad.

En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.